



Los trabajos se iniciarán en el entorno de Madrigalejo (Cáceres)

El MITECO autoriza el encargo para la ejecución de los trabajos de Restauración Fluvial de los ríos Guadiana y Rucas en la cuenca central del Guadiana

- El objetivo de la actuación es el mantenimiento y la conservación del territorio fluvial y resolver los problemas de ordenación en áreas inundables, así como mejorar y consolidar el paisaje fluvial.
- El presupuesto destinado asciende a 6.525.036, 48 euros

5 de noviembre de 2020. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha autorizado el encargo para la ejecución de los trabajos de Restauración fluvial de los ríos Guadiana y Rucas en la cuenca central del Guadiana. La Confederación Hidrográfica del Guadiana O.A. será la encargada de la dirección de los trabajos que ejecutará la Empresa de Transformación Agraria (Tragsa).

La actuación, con una inversión de 6.525.036, 48 euros y un plazo de ejecución de 36 meses, tiene como objetivo el mantenimiento y la conservación del territorio fluvial de los ríos Guadiana y Rucas, mediante la obtención de un corredor ribereño continuo que garantice la diversidad ecológica y la función bioclimática de dicho ecosistema fluvial. Asimismo, la actuación persigue cumplir con el buen estado ecológico, laminar de forma natural las avenidas y resolver los problemas de ordenación en áreas inundables, así como mejorar y consolidar el paisaje fluvial. Los trabajos se iniciaran en el entorno de Madrigalejo (Cáceres).

El río Rucas, afluente del Guadiana, por la margen derecha, se encuentra regulado por los embalses de Cancho del Fresno en la zona de cabecera y el embalse del Rucas en su tramo medio, a unos 60 kilómetros de su desembocadura en el río Guadiana. El tramo bajo del Rucas transcurre por la zona regable de las Vegas Altas del Guadiana, que se corresponde con una zona más modificada, con alteración de la vegetación de ribera autóctona, falta de tratamientos selvícolas, presencia de basuras y escombros en zonas puntuales.



Con la aprobación de este proyecto de actuación, la C.H.G. cumple con el objetivo de restauración de la vegetación de ribera autóctona para conseguir la mejora del estado ecológico y la mejora de la calidad de las aguas, contribuyendo a la creación de cursos fluviales con mayor diversidad biológica y más resistentes a la introducción de especies exóticas invasoras, además de atender la demanda de los diversos colectivos que venían reclamando dicha actuación.